

**ANUNCIO**

SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, SECRETARIO ACCTAL, del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, **CERTIFICA:** Que mediante Decreto dictado por el Sr. Consejero de Presidencia y Régimen Interior, el 12/11/2010, se resolvió:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingresar, como funcionario de carrera, en la plaza, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico-Superior, Titulación de Ingeniería Industrial, cuya convocatoria fue resuelta por Decreto de la Presidencia de fecha 03/09/2010, resultando publicadas las bases en el BOP nº 194 de 29/09/2010 y el extracto de la convocatoria en el BOE nº251 de 16/10/2010. Dicha relación certificada será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de esta Administración, sito en la planta 0 del Edificio Sede, C/ Profesor Armas Fernández, de San Sebastián de La Gomera, el mismo día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y consultarse en su página web, www.cabildogomera.org.

ADMITIDOS:

| 1º Apellido | 2º Apellido | Nombre | D.N.I. |
|--------------------|--------------------|---------------|---------------|
| Pérez | González | Oscar | 78.701.310-W |

Segundo.- Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingresar, como funcionario de carrera, en la plaza, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico-Superior, Titulación de Ingeniería Industrial, cuya convocatoria fue resuelta por Decreto de la Presidencia de fecha 03/09/2010, resultando publicadas las bases en el BOP nº 194 de 29/09/2010 y el extracto de la convocatoria en el BOE nº251 de 16/10/2010. Será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de esta Administración, sito en la planta 0 del Edificio Sede, C/ Profesor Armas Fernández, de San Sebastián de La Gomera, el mismo día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y consultarse en su página web, www.cabildogomera.org.

EXCLUIDOS:

| 1º Apellido | 2º Apellido | Nombre | D.N.I. | Motivo exclusión |
|--------------------|--------------------|---------------|---------------|---|
| Fernández | Pérez | Manuel | 32.678.478D | Copia D.N.I sin compulsar (base 5ª, punto 2). |
| Fajardo | Rodríguez | Víctor | 45.755.590B | Copia D.N.I sin compulsar (base 5ª, punto 2). |

Tercero: Los aspirantes excluidos ó que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOP, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Aquellos aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 230 de 29/11/2010, se hace público el presente certificado, que consta de una página, para general conocimiento y demás efectos. En San Sebastián de La Gomera, siendo el día veintinueve de noviembre de dos mil diez.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo: Santiago E. Martín Francisco.